CORPORACIÓN COLOMBIA VIVE

Sabaneta, Enero 2026

Doctora
LESLY ESCUDERO
Secretaria de Educación y Cultura
MUNICIPIO DE SABANETA
Sabaneta

Asunto: **PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCION A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y CAPACIDAD Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES Y CONDICION DE EXTRAEDAD EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SABANETA**

La Corporación Colombia Vive es una entidad, que tiene por objeto desarrollar planes, programas y proyectos, que permitan el bienestar de la población, mediante la elaboración de planes estratégicos y el desarrollo integral de actividades, que propendan a la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad.

En la Corporación Colombia Vive, Contamos con 19 años de experiencia generando alianzas estratégicas misionales con entidades públicas y privadas, lo cual ofrece garantías y tranquilidad a la hora de diseñar, estructurar y ejecutar cualquier plan, programa o proyecto en bienestar de la comunidad.

Es por ello que para la Corporación Colombia Vive, es muy grato presentarle al Municipio de Sabaneta Antioquia, la siguiente propuesta que tiene como objeto:

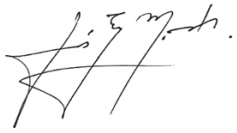
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA POTENCIAR Y FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y CAPACIDAD Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SABANETA”.

La cual ha sido elaborada teniendo en cuenta los requerimientos expresados por ustedes e incluye los términos comerciales en los cuales la Corporación Colombia Vive prestará los servicios correspondientes.

CORPORACIÓN COLOMBIA VIVE

Reiteramos nuestro interés en ofrecerles soluciones que se ajusten a sus necesidades, convirtiéndonos en un aliado estratégico que permita al Municipio de Sabaneta cumplir con sus metas.

Cordialmente;



Eugenio Molina
Representante legal

NIT 900.103.235-1
Calle 60 b sur # 44 - 100 Oficina 805
Sabaneta - Antioquia
Teléfonos: **316 8757812**
E-mail: **admon@corpocolombiavive.org**
gestion@corpocolombiavive.org
http://corpocolombiavive.org/

Desde el 2006
— PROYECTOS —
con **sentido social**

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Corporación Colombia Vive orienta su gestión a acompañar de manera técnica y especializada a la Secretaría de Educación del municipio de Sabaneta y a las instituciones educativas oficiales, con el propósito de fortalecer los procesos de atención integral dirigidos a estudiantes con discapacidad, con capacidades y/o talentos excepcionales y en condición de extraedad. Este acompañamiento se enmarca en el cumplimiento de los lineamientos, normas y disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, garantizando la protección de los derechos educativos de las poblaciones con necesidades diversas y la consolidación de una educación inclusiva y de calidad.

De igual manera, la Corporación impulsa el desarrollo de procesos de innovación pedagógica e investigación educativa al interior de las instituciones, promoviendo el fortalecimiento del rol del docente como investigador y agente transformador. Estas acciones buscan la formulación e implementación de estrategias pedagógicas flexibles, pertinentes y basadas en enfoques inclusivos, que respondan de manera efectiva a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje, bajo principios de equidad y justicia educativa.

Así mismo, las actuaciones se articulan con el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Sabaneta, una ciudad al siguiente nivel”, con énfasis en el eje de educación inclusiva, propiciando la transformación de las prácticas pedagógicas y organizacionales de las instituciones educativas. Este enfoque promueve una atención integral a poblaciones específicas, reafirmando la educación como un derecho fundamental, universal y exigible, y no como un privilegio.

En este marco, la inclusión se concibe como un principio transversal sustentado en la equidad, la justicia social y el respeto por la diferencia, orientado a garantizar oportunidades reales de aprendizaje para todos los estudiantes, reconociendo la diversidad como un valor esencial para el fortalecimiento de la comunidad educativa.

OBJETO A EJECUTAR : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCION A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y CAPACIDAD Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES Y CONDICION DE EXTRAEDAD Y METODOLOGIAS FLEXIBLES EN EL MARCO DE LA EDUCACION INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA

Tiempo de ejecución: Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acto de inicio del contrato.

Lugar de ejecución de las actividades.

Municipio de Sabaneta en las 8 Instituciones Educativas Oficiales, de preescolar a once grado, además de la Secretaria de Educación del Municipio de Sabaneta

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DIRECCIÓN
1	SECREATARIA DE EDUCACION Y CULTURA	CALLE 75 SUR N 45 – 47
2	I.E ADELAIDA CORREA ESTRADA	CARRERA 38 N 68 A SUR 28
3	I.E CONCEJO DE SABANETA JMCB	CARRERA 42 N 61 SUR 12
4	I.E JOSE FELIX DE RESTREPO VELEZ	CARRERA 46B N 76 SUR 17
5	I.E MARIA AUXILIADORA	CALLE 56 SUR N 37 118
6	I.E MARIA MEDIADORA	CARRERA 50 SUR N 43ª 89
7	I.R PRESBITERO ANTONIO BAENA SALAZAR	CALLE 82 SUR N 32 68
8	I.E PRIMITIVO LEAL LA DOCTORA	CALLE 75 SUR N 33 53
9	I.E RAFAEL J. MEJIA	CARRERA 45 N 77C SUR 47

PROPUESTA TECNICA: Según las siguientes actividades:

ACTIVIDAD N° 1 ACTIVIDADES CON ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES, TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE ESCOLAR Y DEL COMPORTAMIENTO.

Implementación de actividades, con el fin de brindar apoyo y acompañamiento a docentes, estudiantes y padres de familia de manera individual y/o grupal, de acuerdo a las necesidades de la población objeto.

1.1. Los profesionales de apoyo acompañan pedagógicamente a los docentes de Aula que atienden a estudiantes con discapacidad para lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño universal para el aprendizaje (DUA), acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y el Plan Educativo Institucional (PEI) para alimentar el Informe anual de proceso pedagógico o de competencias, así mismo el acompañamiento a familias, la sensibilización y formación de docentes en los ajustes y flexibilización curricular para garantizar la atención pertinente a esta población.

- ✓ Hacer dos seguimientos mensuales a cada uno de los estudiantes registrados en las categorías SIMAT, en el desarrollo y aprendizaje de lo establecido en su sistema institucional de evaluación, con la participación de los docentes de apoyo y directivos docentes o quien hagan sus veces
- ✓ Actualizar mensual mente las historias escolares para los estudiante con discapacidad, la cual incluirá toda la información relacionada con su proceso de inclusión, el diagnostico, certificación o concepto medico reportado por profesionales del sector salud

1.2. Realizar un (1) Acompañamiento mensual por las docentes de apoyo a las familias mediante talleres en temas relacionados que favorezcan la sensibilización de educación inclusiva en las 8 IE de Sabaneta.

1.3. Realizar un (1) taller mensual, dictado por una docente de apoyo, orientado a docentes de las Instituciones, que apoyen la transformación de políticas y practicas institucionales desde el Diseño Universal del Aprendizaje, en el diseño de metodologías y estrategias de flexibilización curricular para los estudiantes con discapacidad, Capacidades y/o Talentos Excepcionales, trastornos del aprendizaje escolar y del comportamiento.

1.4. Realizar la valoración pedagógica a los estudiantes remitidos por el docente de aula con presunta discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, trastornos del aprendizaje escolar y del comportamiento.

1.5. Realizar intervención neuropsicológica a los estudiantes que presenten discapacidad, capacidad y talentos excepcionales, trastornos del aprendizaje escolar y del comportamiento, esta información debe ser reportada en la historia

del estudiante y actualizada de manera mensual (contempla la identificación y valoración de estudiantes)

1.6. Realizar acompañamiento a los docentes desde el área de neuropsicología con el fin de generar estrategias conjuntas entre ambas partes que beneficien a los estudiantes intervenidos por la neuropsicologa.

1.7. Realizar estrategias pedagógicas que permitan a los docentes desarrollar habilidades y destrezas a los estudiantes diagnosticados con autismo y así mejorar su capacidad de comunicación con compañeros de curso, docentes y padres de familia.

1.8. Identificar , hacer valoración y realizar acompañamiento por la fonoaudióloga a los estudiantes con discapacidad auditiva y problemas de voz y habla para mejorar su expresión verbal y ampliar su vocabulario, registrando sus atenciones de manera mensual.

1.9. Realizar acompañamiento por la fonoaudióloga mediante un (1) taller mensual orientado a docentes, padres de familia promoviendo espacios de trabajo con los estudiantes con discapacidad auditiva y problemas de voz y habla para mejorar su expresión verbal y ampliar su vocabulario.

1.10. Realizar capacitación y acompañamiento por un profesional a docentes, estudiantes, Familia y comunidad en torno al uso y manejo de material pedagógico para estudiantes con discapacidad visual.

ACTIVIDAD Nº 2 ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES:

2.1. Realizar asesoría a las 8 Instituciones educativas del municipio en el SIEE (Sistema Institucional de evaluación de los estudiantes) para que estos puedan contener temas de talentos y capacidades excepcionales.

2.2. Programar y realizar una (1) salida lúdico-pedagógica para los estudiantes con Talentos y/o capacidades excepcionales de las 8 Instituciones Educativas del municipio para fortalecer su proceso.

ACTIVIDAD Nº 3 ACCIONES LUDICAS Y PSICO-PEDAGOGICAS ENCAMINADAS AL FORTALECCIMIENTO DE LA METODOLOGIA FLEXIBLE Y ATENCION A ESTUDIANTES EN EXTRAEDAD.

3.1. Propiciar un (1) espacio de formación mensual basado en Metodología flexible para los docentes, personal administrativo y/o padres de familia de los estudiantes en condición de extra edad en cualquiera de las I.E relacionadas a continuación : María Auxiliadora (caminar en secundaria) ,José Félix (Brújula y aceleración) y/o Concejo de sabaneta (Clei ,Educación para adultos) con base en la metodología flexible.

3.2. Realizar acompañamiento por un trabajador social y/o psicopedagógico , mediante talleres o charlas con los diferentes enfoques o problemáticas detectadas (consumo de sustancias psicoactivas al interior de las Instituciones, problemas de comportamiento, entre otros) a los estudiantes y en caso de requerirse a las familias de estos.

ACTIVIDAD Nº 4 ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA ATENCION LA EDUCACION INCLUSIVA

4.1 Brindar apoyo logístico en la realización de escuelas de padres , encuentros con grupos focalizados y demás apoyos que requiera el interventor (3 encuentros por mes)

4.2 Brindar apoyo en la realización del Foro afrocolombianidad donde participan las 8 Instituciones públicas del municipio

RESULTADOS:

- ✓ Informe mensual en medio físico y digital
- ✓ Carpeta digital de evidencias
- ✓ Registros de actas de asistencia de estudiantes, docentes y acudientes.
- ✓ Registros de las atenciones realizadas en cada historia de los estudiantes.
- ✓ Registros de remisión a otras entidades externas.
- ✓ Formatos de Auto nominación en cada carpeta de los estudiantes.
- ✓ Registro fotográfico

PERSONAL QUE TRABAJARÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS ANTERIORMENTE

La entidad, de acuerdo con la experiencia, considera que se requiere la siguiente estructura profesionales para ejecutar el contrato.

PROFESIONAL	PROFESIÓN	ROL	CANTIDAD
COORDINADOR DE PROGRAMA	Ciencias sociales o económicas o ambientales o licenciado en Educación	Responder por el proceso de planeación y ejecución de actividades. Articular la gestión social y educativa en las instituciones involucradas a través de la gestión interinstitucional, hacer seguimiento periódico al cumplimiento de las metas y compromisos establecidos en el contrato suscrito	1
APOYO ADMINISTRATIVO	licenciado en educación o carreras administrativas	Responder por la calidad y los recursos adquiridos, administrar los recursos del contrato.	1
EDUCADORES ESPECIALES Y/O MAESTROS DE APOYO	Licenciados en educación, licenciados en didáctica y dificultades de aprendizaje escolar, licenciados educación preescolar, licenciados en educación infantil o con experiencia de minino 1 año en proyectos de educación inclusiva	Dar cumplimiento a las actividades enmarcadas en el componente 01 en cada institución educativa del municipio	8

ESPECIALISTA EN TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES	profesional especialista el Talentos y Capacidades excepcionales o con experiencia de minino 1 año en proyectos de educación inclusiva	Articulador del proceso Talentos y Capacidades excepcionales en las instituciones educativas del municipio	1
FONOAUDIOLOGA	profesional en fonoaudiología o con experiencia de minino 1 año en proyectos de educación inclusiva	Articulador del proceso de fonoaudiología en las instituciones educativas del municipio, liderar y gestionar las actividades relacionadas de fortalecimiento organizativo	1
NEUROPSICOLOGA	Profesional en Neuropsicología o con experiencia de minino 1 año en proyectos de educación inclusiva	Articulador del proceso de neuropsicología en las instituciones educativas del municipio, liderar y gestionar las actividades relacionadas de fortalecimiento organizativo	1
TRABAJADOR SOCIAL	Profesional en Trabajo Social o con experiencia de minino 1 año en proyectos de educación inclusiva	Profesional que realiza acompañamiento a la población estudiantil en condición de extra-edad n pos del fortalecimiento de los modelos educativos flexibles	1
PEDAGOGO REDUCADOR	Licenciatura en pedagogía Reeducativa o con experiencia de minino 1 año en proyectos de educación inclusiva	Profesional que contribuye a la identificación y análisis de los problemas individuales de las personas , del medio familiar, escolar y comunitario.	1
PSICOLOGO	Profesional en Psicología o con experiencia de minino 1 año en proyectos de educación inclusiva	Profesional en trabajo social que enfatice en el cuidado y fomento de entornos protectores de los estudiantes caracterizados	1
TIFLOLOGO	Profesional el Tiflología o con experiencia de minino 1 año en proyectos de educación inclusiva	Profesional que realiza acompañamiento a estudiantes sordos , docentes que interactúen con estos y familia.	1

- ✓ Todos los profesionales serán responsables de diseñar estrategias y metodologías para la implementación de las actividades
- ✓ Todos los profesionales serán responsables de la elaboración de los informes con sus respectivos anexos que soporten las actividades a su cargo, que alimenten de manera oportuna los informes requeridos por la supervisión

El personal se requerirá de acuerdo con el plazo final, teniendo en cuenta que este lo determina la fecha de la orden de inicio.

PROPUESTA ECONOMICA:

PROPUESTA	
ITEM	**TOTAL**
Actividad 1: actividades con estudiantes en condición de discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, trastornos del aprendizaje escolar y del comportamiento	$302.485.120
Actividad 2: actividades para estudiantes con capacidades o talentos excepcionales	$23.466.793
Actividad 3: Acciones ludicas y psico-pedagogicas encaminadas al fortaleccimiento de la metodologia flexible y atencion a estudiantes en extraedad	$94.589.978
Actividad 4: acompañamiento en actividades para fortalecer la atencion la educacion inclusiva	$59.290.042
SUBTOTAL	$479.831.933
IVA 19 %	$91.168.067
TOTAL	**$571.000.000**

VALOR: De conformidad con lo requerido por la entidad la presente contratación corresponde a la suma de: **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($479.831.933),** MÁS IVA DE **NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTAY OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($91.168.067), GRAN TOTAL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($571.000.000)**

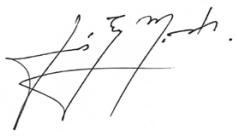
VALOR AGREGADO:

- ✓ Apoyar la elaboración el plan individual y el ajuste razonable PIAR, de cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera presencial o virtual, con los docentes de las instituciones educativas
- ✓ Apoyar la elaboración del acta de acuerdo de cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera virtual o presencial con

los compromisos que se adquieren frente a las situaciones particulares requeridas por cada estudiante

FORMA DE PAGO: El municipio de Sabaneta, pagará el valor estipulado en el contrato mediante pagos mensuales por los servicios efectivamente prestados, previa presentación de factura o documento equivalente

VALIDÉZ DE LA OFERA: 2 Meses, a partir de la fecha de presentación de la misma incursos en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado.



Eugenio Molina
Representante legal